



**FESTIVAL DE FESTIVALES  
FESTIVAL DE FÚTBOL BABYFÚTBOL COLANTA  
RESOLUCIÓN N°4  
DE LA COMISIÓN DE INSCRIPCIONES  
Abril 26 de 2023**

La Comisión de Inscripciones del FESTIVAL DE FÚTBOL BABYFÚTBOL Colanta, en uso de las facultades que le confiere el Órgano de Administración de la Corporación Deportiva Los Paisitas, el reglamento y,

**CONSIDERANDO**

- a. Que el proceso para presentar las solicitudes para optar por una invitación para el zonal del Nordeste y Magdalena Medio de Antioquia del Festival de Fútbol Babyfútbol masculino culminó el pasado 14 de abril a las 16:30 horas.
- b. Que el zonal del Nordeste y Magdalena Medio de Antioquia se realizará con un mínimo de 10 equipos invitados
- c. Que fueron presentadas 20 solicitudes.
- d. Que ningún municipio tiene el cupo fijo, que nadie tiene “ficha”, ya que este concepto no es manejado por la Corporación Deportiva Los Paisitas, razón por la cual la participación se hace por INVITACIÓN.
- e. Que entre muchos otros factores se tuvo en cuenta la trayectoria de los municipios y corregimientos, el comportamiento de los integrantes del cuerpo técnico durante los últimos Festivales, las amonestaciones a las barras en el certamen anterior, el puntaje de la Clasificación del Juego Limpio, el incumplimiento e impuntualidad en las actividades programadas por la Corporación, entre las que se destacan la asistencia a los partidos programados con menos de once (11) deportistas y el cumplimiento estricto de los parámetros establecidos en la convocatoria oficial, al igual que dobles inscripciones, extemporaneidad en la entrega de la solicitud.
- f. Que esta Comisión considera que los veinte (20) representantes que enviaron solicitud se invitarán directamente al zonal del Nordeste y Magdalena Medio antioqueño.
- g. Que si finalizado el plazo para la entrega de documentos, los municipios que inicialmente aparecen como invitados no cumplen con este requisito serán excluidos del zonal.



*Sabe más  
Sabe a campo*





## RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** invitar al zonal del Nordeste y Magdalena Medio de Antioquia, al Babyfútbol Colanta a:

1. SEGOVIA.
2. C. FRAGUAS MACHUCA DE SEGOVIA
3. CISNEROS
4. CORRIGIMIENTO LA SIERRA DE PUERTO NARE
5. MUNICIPIO PUERTO NARE
6. CORREGIMIENTO LA CRISTALINA PUERTO BERRÍO
7. PUERTO BERRÍO
8. YONDÓ
9. CORREGIMIENTO SAN MIGUEL DE YONDÓ
10. AMALFI
11. C. PORTACHUELO DE AMALFI
12. MUNICIPIO ANORÍ
13. REMEDIOS
14. C. CARRIZAL DE REMEDIOS
15. VEGACHÍ
16. YOLOMBÓ
17. PUERTO TRIUNFO
18. CORREGIMIENTO PUERTO PERALES DE PUERTO TRIUNFO
19. SAN ROQUE
20. C. SAN JOSÉ DEL NUS DE SAN ROQUE

**ARTÍCULO SEGUNDO:** cursar copia de la presente resolución a la Comisión Técnica del Festival, para que proceda con el instructivo para realizar el Festival.

**ARTÍCULO TERCERO:** todos los delegados de los equipos preinvitados deberán leer muy bien el instructivo de como diligenciar las planillas en <https://festivaldefestivales.com/inscripciones/>.

**ARTÍCULO CUARTO:** todos los equipos invitados deberán presentar la inscripción oficial, con toda la documentación exigida, **HASTA LAS 4:30 DE LA TARDE DEL MARTES 1 DE AGOSTO DE 2023**. El lugar de entrega de la información en sobre sellado es la sede Administrativa de la Corporación Deportiva Los Paisitas (Calle 48 N°73-10, Estadio Atanasio Girardot, Módulo Norte). Los formatos de inscripción los encuentran en <https://festivaldefestivales.com/inscripciones/>.

**ARTÍCULO QUINTO:** los invitados deben presentar la documentación completa en la fecha asignada. La Comisión no dará plazo para hacer ajustes a faltantes en la documentación entregada por cada aspirante a la invitación.



Sabe más  
Sabe a campo





**ARTÍCULO SEXTO:** para completar la inscripción los equipos deben comprar el balón oficial del Festival de Fútbol Babyfútbol Colanta por un valor de 60.000 pesos, que cada equipo deberá presentar antes de cada encuentro deportivo. Así mismo para reclamar la escarapela oficial de cada deportista para el evento deben presentar la tarjeta de identidad original y entregar 300 empaques de leche Colanta en las presentaciones requeridas por la organización.

**ARTÍCULO SÉPTIMO:** la presente resolución rige a partir de la fecha y hora de fijación en la cartelera oficial y sitio web de la Corporación Deportiva Los Paisitas.

Comuníquese y cúmplase

Dada en Medellín a los 26 días del mes de abril de 2023

Fijada en cartelera el 26 del mes de abril de 2023 a las 15:00 horas.

Firmado,

**RAMIRO CARVAJAL YEPES**

Comisionado

**GABRIEL VÁSQUEZ MESA**

Comisionado

**ELIZABETH LONDOÑO ARANGO**

Comisionada

**ALEX NILSON MENESES OQUENDO**

Comisionado

**JUAN MANUEL GÓMEZ BOTERO**

Comisionado

**LUZ ESTELA VILLA VASCO**

Comisionada

**GUSTAVO A. ZAPATA CALDERÓN**

Comisionado



Sabe más  
Sabe a campo

